Universidad del Atlántico

*Rectoría*

05 MAR. 2010

RESOLUCIÓN NÚMERO
( 000234 )
Por la cual se reconoce el pago de un Bono Pensional tipo B
LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO
En uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el SEGURO SOCIAL, solicitó a la Universidad del Atlántico la liquidación, emisión y pago de un Bono Pensional Tipo B con fecha de redención normal 26 de mayo de 1997, correspondiente al señor ARNALDO SANTIAGO BOLIVAR, identificado con la cédula No 7415211 quien prestó sus servicios a la Universidad del Atlántico desde el 16/09/1980 al 31/12/2008.

Que la Universidad del Atlántico, en su calidad de EMISOR, efectuó la liquidación del Bono Pensional correspondiente al señor ARNALDO SANTIAGO BOLIVAR, el cual a la fecha de corte 01/07/1995, asciende a la suma de VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON 00/100 ($25.874.786.00), de conformidad con el Decreto 3798 de 2003 y 3366 de 2007, acorde con la siguiente información:

| | |
|---|---|
| Tiempo efectivo para Bono: | 5401 días |
| Salario base Bono: | $148.821.00 |
| Fecha base | 30/06/1992 |
| Fecha de Redención normal: | 11 de julio de 2002 |

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer a favor de SEGURO SOCIAL, la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS CON 00/100 ($137.905.073.00), por concepto de cupón emisor por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor ARNALDO SANTIAGO BOLIVAR, identificado con la cédula No. 7415211, de acuerdo a los siguientes cálculos:

| | |
|---|---|
| BENEFICIARIO | ARNALDO SANTIAGO BOLIVAR |
| Documento de identidad | 7415211 |
| Administradora actual | SEGURO SOCIAL |
| Fecha de corte | 01/07/1995 |
| Valor del Bono a fecha de Corte | $25.874.786.00 |
| Tasa de interés real | 3.0% |
| Tiempo efectivo para Bono | 5401 días |
| Fecha base | 30/06/1992 |
| Salario Base Bono | $148.821.00 |
| Fecha de redención normal | 11/07/2002 |
| Fecha de emisión | 08/03/2010 |
| Valor cupón a fecha de emisión | $137.905.073.00 |

ARTICULO SEGUNDO: Pagar la suma de CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SETENTA Y TRES PESOS CON 00/100 ($137.905.073.00). en la cuenta de Ahorros de Banco de Occidente No.20083330-9, por concepto de cupón contribuyente por Bono Pensional tipo B a cargo de la Universidad del Atlántico a favor del señor ARNALDO SANTIAGO BOLIVAR, identificado con la cédula No7415211 de conformidad con el CDP No. 2010030030.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

ARTICULO CUARTO: Envíese copia del presente Acto Administrativo a Oficina de Bonos Pensiónales Nivel Nacional del I.S.S.

ARTICULO QUINTO: NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Barranquilla a los

ANA SOFIA MESA DE CUERVO
Rectora

Proyecto: Xiomara Albis Y.